

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 202

Fecha Estado: 13/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720160139100	Ordinario	LUZ ADELA BEDOYA ORTEGA	CASAR ALEJANDRO OSORIO DUARTE	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior, se liquida costa, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720170032600	Ordinario	DUVIAN ALEXIS HOLGUIN OCHOA	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior, se liquida costa, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720170093500	Ordinario	LUZ MARINA GUTIERREZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior, se liquida costa, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720190038000	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS DUQUE CAMPUZANO	UGPP	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta aportada por la UGPP. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210012900	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA GARCIA QUINTERO	COLFONDOS S.A.	Auto aprueba liquidación Se corrige y aprueba la liquidación del crédito, se ORDENA el ARCHIVO PROVISIONAL del expediente, hasta tanto las partes impulsen el proceso. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210027700	Ordinario	MARIA FATIMA QUINTERO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso (JA) el apoderado de la parte demandante, allega el comprobante de pago de honorarios a favor del perito designado en audiencia del 8 de octubre de 2021; se ordena remitir el expediente a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, a fin de que proceda a emitir dictamen de pérdida de la capacidad laboral de la demandante. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210028700	Ejecutivo Conexo	JUAN CARLOS TRUJILLO MAZO	AEROCHARTER ANDINA S.A.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo de remanentes. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210050100	Tutelas	JOSE FIDEL ARIAS GARZÓN	NUEVA EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se da inicio al incidente de desacato b.b. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210051900	Ordinario	DURLEY OCAMPO OLAYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210052000	Ordinario	PIEDAD MARIA GOMEZ ANGEL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210052400	Ordinario	CLARA INES GALVIS DE ORTEGA	OLGA MARLENY BONILLA DE RINCON	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210052500	Ordinario	JESUS MARIA RUIZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210053300	Ejecutivo Conexo	MARIA NEIDA MARIN PUERTA	PORVENIR	Auto resuelve recurso Se niega el recurso de reposición interpuesto, no concede apelación. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210054000	Ordinario	JUAN ESTEBAN VALDES BETANCUR	3M COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda Por no subsanar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210054600	Ordinario	PIEDAD DEL SOCORRO MAZO VILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210054700	Ordinario	AUGUSTO PÉREZ CARDONA	PROTECCION	Auto rechaza demanda (JA) por no cumplir requisitos, ordena el archivo. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210054900	Ordinario	TOMAS ENRIQUE ZEA CEBALLOS	MERCADOS LA LIBERTAD	Auto admite demanda (JA) ordena notificar. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210055400	Ordinario	DIEGO JESUS VELEZ ROJAS	GOBERNACION ANTIOQUIA	Auto admite demanda (JA) ordena notificar. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210055600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO ARROYAVE SANCHEZ	TELESAI S.A.S.	Auto inadmite demanda (JA) concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcicio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		
05001310501720210056600	Tutelas	SERINTRA LTDA	POLICIA NACIONAL	Auto rechaza tutela Devuelve la accion de tutela por competencia b.b. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50</a>	10/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)